

# Poder Judicial San Luis

EXP 393547/22

"PISONI MARCOS C/ SANTIAGO SUAREZ Y/O SUCESORES S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

26232434

## EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo- Juez, prosecretaría del Autorizante, en autos caratulados "PISONI MARCOS C/ SANTIAGO SUAREZ Y/O SUCESORES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXP 393547/22, CITA y EMPLAZA por el término de **QUINCE DIAS** al Sr. SANTIAGO SUAREZ y/o sus SUCESORES y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO y/o LO TUVIERE, en relación a los inmuebles ubicados en 'Autopista de las Serranías Puntanas' y 'Autopista Los Puquios', de la Ciudad de Juana Koslay, Departamento Gral. Pueyrredón de esta Provincia, designados como PARCELA CUARENTA (40), PARCELA CUARENTA Y UNO (41) y PARCELA CUARENTA Y DOS (42) del plano de mensura N ° 1/344/21, confeccionado por el Ing. Agrim. Guillermo Daniel Aguado – Mat. Prof. N ° 236 C.A.S.L. y registrado provisoriamente por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con fecha 08/02/2022, con una superficie de 12405.11 m<sup>2</sup>, 117953.54 m<sup>2</sup> y 285864.36 m<sup>2</sup>, respectivamente, con PADRON CATASTRAL NUMERO: 12 – 5170 - 5, con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción Juana Koslay, Cuadrante D3, Sección 3-11-13, Receptoría Capital, y sin inscripción de dominio ante el Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis, con límites y colindantes conforme plano 1/344/21 de la parcela N ° 40 en los siguientes: NORTE: cauce Río Chorrillo, SUR: Autopista Los Puquios, ESTE: padrón N° 12-1064061, a nombre del Sr. Aiello Fernando Daniel y OESTE: padrón N° 12-5129, a nombre de los Sres. Pisoni Marta, Pisoni Marcos y Lagos de Pisoni Dominga Isabel; con los límites y colindantes de la parcela N ° 41 en los siguientes: NORTE: Autopista Los Puquios, SUR: Autopista Serranías Puntanas, ESTE: padrón N° 12-1064065, a nombre del Sr. Pisoni Marcos, padrón N° 12-976712 a nombre

## Poder Judicial San Luis

del Sr. Escudero Enrique y OESTE: padrón N° 12-5129, a nombre de la Sra. Pisoni Marta, Pisoni y Lagos de Pisoni Dominga Isabel; y, los límites y colindantes de la parcela N ° 42 en los siguientes: NORTE: Autopista Serranías Puntas, SUR: padrón N° 12-1000397 a nombre de Tancal Agropecuaria S.A., ESTE: padrón N° 12-14239 a nombre de Blasco César Alfredo, padrones N° 12-18066 y N° 12-19312 a nombre de Gatica Ariel Gustavo, padrón N° 12-19313 a nombre de Giraudo Matías y padrón N° 12-1041510 a nombre de Pisoni Marcos y OESTE: padrón N° 12-5529 a nombre de Pisoni Marta, Pisoni Marcos (actor) y Lagos de Pisoni Dominga Isabel; para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 7 de noviembre de 2024.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO IURIX POR LA **SRA. MARIA FABIANA AQUIN, PROSECRETARIA SUBROGANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.**